

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**María Isabel PRIETO SERRANO, Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Irene GARRIDO VALENZUELA, Belén HOYO JULIA, Sofía ACEDO REYES, Cristóbal GARRE MURCIA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Jaime DE OLANO VELA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Ana Belén VAZQUEZ BLANCO, María TORRES TEJADA, Macarena LORENTE ANAYA, Alma ALFONSO SILVESTRE, Angel IBÁÑEZ HERNANDO y Llanos DE LUNA TOBARRA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Empleo a inicios de 2023, una norma que quería reformular las políticas activas de empleo y transformar el actual SEPE en la Agencia Española de Empleo, un proyecto que está paralizado a pesar de que la titular de Trabajo, Yolanda Díaz, tenía intención de haberlo materializado hace tres años.

La Ley de Empleo recogía su transformación en agencia como el paso para dotar al servicio de empleo de un régimen jurídico acorde a sus "desafíos" organizativos, de gestión y tecnológicos.

En relación con estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

- 1- ¿Qué medidas ha adoptado el gobierno para dar cumplimiento a este mandato legal previsto en la Ley de Empleo de 2023?
- 2- ¿Tiene previsto el gobierno desarrollar este proyecto durante la presente legislatura? ¿Cuál sería el plazo de ejecución de este proyecto?
- 3- ¿En qué situación jurídica y administrativa se encuentra la tramitación de este proyecto en la actualidad?
- 4- ¿Por qué motivos, una vez transcurridos tres años desde la aprobación de la ley, aún no se ha realizado la transformación del SEPE en Agencia?

- 5- ¿El hecho de que no se hayan aprobado PGE por el gobierno durante estos tres años ha influido de forma decisiva en la situación de parálisis de este objetivo recogido en la ley?
- 6- ¿Qué objetivos se persiguen con la transformación del SEPE en Agencia Nacional de Empleo, teniendo en cuenta que la gestión actual del SEPE está colapsada en muchas de sus áreas?
- 7- ¿El proyecto de transformación del SEPE en Agencia va a suponer un incremento de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para afrontar los nuevos desafíos y mejorar la calidad del servicio prestado a los ciudadanos?
- 8- ¿Cuál sería la dotación presupuestaria asignada al desarrollo de este proyecto y el importe de la misma, caso de que exista?
- 9- ¿Se ha emitido informe favorable de Función pública y del Ministerio de Hacienda para avanzar en el desarrollo de este proyecto?

Madrid, 2 de junio de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL